



Denuncia de un

Preso Político

MAYO-7-1980

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Gral. F. Galván López, Secretario de la Defensa.

He recibido un testimonio, acreditando ante notario público, que constituye una terrible denuncia ante la cual no podemos permanecer impasibles. Contradiciendo respetables opiniones oficiales, particularmente del señor secretario de la Defensa Nacional y del señor Procurador de la República, el texto que reproducimos enseguida afirma la existencia de una cárcel para civiles en el campo militar número uno. He aquí el documento:

"Yo, José Alfredo Medina Vizcaíno, preso político actualmente internado en la penitenciaría de este estado de Chihuahua, detenido por uno de los cuerpos policiacos, de esta entidad el día veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, en Ciudad Juárez Chihuahua, y que fui trasladado a la

ciudad de México donde estuve secuestrado por cuarenta días, internado en el campo número uno de dicha capital, hechos que menciono en la denuncia que hice el 22 de enero del año en curso, denuncia que ratifiqué ante presencia de notario público de esta ciudad, en la cual exponía haber visto durante dicha detención de que fui objeto en el campo número uno a algunas personas detenidas en los estados de Nuevo León, Sinaloa, en este estado de Chihuahua y algunos otros del país, sin que en esa fecha recordara sus nombres.

"Que el día de ayer, domingo trece de los corrientes al visitarme los señores Ramiro Salas Becerra y su esposa María del Carmen Alicia Ramos de Salas, quienes andan indagando el paradero de su hijo Ramiro Salas Ramos y habiéndome mostrado un ejemplar del periódico "El Norte", número catorce mil novecientos cincuenta y ocho de fecha catorce de marzo del presente año, en cuyas páginas octava y novena se inserta una denuncia hecha al C. Presidente de la República con nombres y retratos de algunos de los secuestrados políticos por algunos de los cuerpos policiacos del Estado Mexicano, una vez que examiné minuciosamente las fotografías pude reconocer por haber estado detenidos conjuntamente conmigo en la celda en que se nos internó en el Campo militar número uno de la ciudad de México a las personas siguientes: Ramiro Salas Ramos, José Fernando López Rodríguez, José Barrón Caldera y Carlos Alemán Velázquez, los dos primeros originarios de Monterrey, Nuevo León, y los dos últimos del estado de Sinaloa, los cuales he marcado con los números del uno al cuatro inclusive.

"La anterior afirmación la hago porque como antes expreso dichas personas estuvieron detenidas juntamente conmigo en la misma celda en que fuimos internados en el Campo militar número uno de la ciudad de México en el año de mil novecientos setenta y ocho y a fin de que el Comité Nacional pro Defensa de presos, Perseguidos, Secuestrados y Exiliados Políticos lo utilice como prueba en sus gestiones para localizarlos, defenderlos y justificar sus demandas".

La declaración fue hecha el 14 de abril pasado y de ella dio fe el notario público número 11 de la ciudad de Chihuahua, Vicente Grajeda Pedrueza. Trivializando la situación, por cierto, resulta digno de mención el hecho de que un testimonio de la significación de éste no pueda ser tratado por el notario sino con las fórmulas verbales rutinarias, lo que condujo al humor negro,

pues el notario dice que Medina Vizcaíno reconoció en el documento "como de su puño y letra las firmas que con su nombre lo calzan así como la estampada al margen izquierdo de la foja, siendo las que usa en todos sus negocios, agregando que todo lo que en ella se expresa se apega estrictamente a la verdad, así como no ser causante del impuesto sobre la renta".

Medina Vizcaíno, como lo refiere él mismo, había hecho el 22 de enero anterior, también con la presencia de un notario, una pormenorizada narración de su captura, los tormentos a que fue sujeto y las mil vejaciones de que se le hizo víctima. He aquí parte de su relato:

"El día 24 de mayo de 1978 fuimos aprehendidos en Ciudad Juárez, por uno de los cuerpos represivos más sanguinarios de la burguesía, conocido como la Brigada Blanca, Lorenzo Soto Cervantes, Florencio Coronel Chaverría y "el tío Carlos", aún desaparecidos...; Reyes Ignacio Aguirre y yo, José Alfredo Medina Vizcaíno, que fuimos objeto de torturas desde ese primer día, cachazos, golpes, agua por la nariz, toques eléctricos en todo el cuerpo, en particular en los testículos, pene y ano; la noche del mismo día fuimos traídos a la ciudad de Chihuahua, donde permanecemos todo el día 25 de mayo de 1978; la noche de ese día nos llevaron al aeropuerto de Chihuahua de donde partimos a la ciudad de México. Desde el primer momento que llegamos a la ciudad de México continuaron los golpes y las torturas; el día 26 de mayo del mismo año sufrimos una de las sesiones de tormento más duras que se pueda imaginar: agua mineral por la nariz, la inmersión de nuestra cabeza en una cubeta con agua, toques eléctricos en las partes mencionadas, golpes contundentes en series de diez por cada pregunta a la que dijéramos que no sabíamos, dados metódicamente con una barra de hule muerto y otros objetos (garrotes, tablas, varillas de metal, etc.) en los hombros, cabeza, cara, pecho, espalda, piernas, asentaderas, rodillas, espinitas, pies, brazos, codos, manos y uñas de los pies, que nos dejaron infinidad de dolorosas hinchazones en todas las partes mencionadas. Estas torturas las recibimos cuando nos llevaron a una casa clandestina de las brigadas blancas, donde permanecemos algunos días; en esos días las torturas fueron diferentes, algunas de persuasión (torturas psicológicas, como simulacro de asesinato, amenazas de muerte para nuestra familia) y las ya indicadas. Cabe subrayar que cada día de tortura era para tomarnos declaraciones en las cuales teníamos que decir lo que ellos querían, o de lo contrario las torturas proseguían; nos hicieron partícipes en robos, homicidios, asaltos, etc.

"El lunes 28 de mayo de 1978 fuimos sacados de allí y fuimos llevados al campo de concentración militar número uno para ser encerrados en un subterráneo en donde había muchas celdas pequeñas, semejaban jaulas, en donde se encontraban muchos camaradas guerrilleros o que simpatizaban con ellos, de diferentes partes del país (Chihuahua, Sinaloa, Monterrey, DF., etc.); cabe hacer mención que siempre nos trajeron vendados, amarrados o esposados, nuestros ojos se encontraban hinchados, además nuestros brazos sangraban en las muñecas, aún conservamos cicatrices. Para entrar en dicho subterráneo me pude dar cuenta debido a que mi venda estaba floja, que entramos por una puerta donde se podía leer 'Biblioteca'. Ahí nos volvieron a tomar declaraciones a cada uno de nosotros; se encontraba sonando un radio con el volumen abierto, en la parte media de dicha sala había una especie de mostrador y en la parte posterior algunos anaqueles con muy pocos libros; al fondo izquierdo, hasta donde llegaba el mostrador había unas tablas que tapaban lo que era la entrada al subterráneo, las levantaron y por ahí nos enteramos de que algunos tenían ya 7 u 8 meses en ese lugar.

"Hasta ese día aún nos encontrába- (Sigue en la página 70)